

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

**2751 Corrección de errores a la Orden de 17 de marzo de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, complementaria de la Orden de 25 de septiembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, opción Sociología de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Orden de 15 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda. (Código AFX20C18-8).**

Habiéndose publicado en el BORM n.º 73 de 30 de marzo de 2021, la Orden de 17 de marzo de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, complementaria de la orden de 25 de septiembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Sociología de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por orden de 15 de marzo de 2019 de la Consejería de Hacienda y advertido error material en la misma, de conformidad con el artículo de 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 8696

Donde dice:

“Secretaría:

Titular: D. Juan Carlos Argente del Castillo”

Debe decir:

“Secretaría:

Titular: D. Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez”

Murcia, 21 de abril de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Javier Celdrán Lorente.